



Forin Marco Canclat  
Andrest

J. A. D. E. A. C.  
Juan Ortega

Presupuesto adicional

Señalada el día del Sobremonte y Carta al Sr. M. L. y Fidelísima Villa de  
Cebalá a 11 de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete ven-  
nidos en el local de la Sala Comunal. Los señ. que componen el Sr. Mo-  
derno. Com. de la misma y un numero de los de mayores contribuyentes,  
de los que anistieron los que al margen se designan, bajo la presi-  
dencia del Sr. D. Manuel Navarro, teniente 1.º y Alcalde Com. int.º,  
para celebrar la sesión extraordinaria de este día, a la que fueron citados  
por papelita anterior expresa del objeto; conformed con el Sr. D.º  
se hizo presente: que cumpliendo con lo que dispone la ley y para ad-  
eccion el presupuesto adicional al ordinario del presente año con-  
sumo formado por esta Alcaldía, ascendente a la cantidad de tres mil  
setecientos noventa y cinco pesos setecientos treinta mil.º. Sido que  
fue por el presente Sr. D.º presupuesto, el Sr. Alcalde expuso la razon  
de cada uno de los capitulos obrantes en el; y enterado todo lo Sr. D.º  
concomente, despus de una razonada y detenida discusion, hicieron  
presente: que creyendo de necesidad todas las partidas, en el consigna-  
das, y no pudiendo nequecer ninguna de ellas, por unanimi-  
dad acordaron puestas en aprobacion, asi como tambien a todas  
las partidas de ningun que en el mismo se comprenden para cubrir  
los expresados gastos, por ser las que menos afectan a los intereses generales  
de los vecinos; y que se ponga al p.º por el termino de treinta  
dias, segun esta prevenido. Con lo que se concluyo esta acta

